



CUBA EN PERSPECTIVA LATINOAMERICANA: ESTALLIDOS, PROTESTAS Y DEMANDAS DE CAMBIO¹

Yanina Welp, *Albert Hirschman Centre on Democracy, Graduate Institute, Ginebra (Suiza)*
yanina.welp@graduateinstitute.ch

RESUMEN

Las “revueltas” y protestas son parte del repertorio de acción política de la gente, identificables a lo largo del tiempo incluso antes de que la misma noción de ciudadanía adquiriera sentido conceptual y legal. En el Estado moderno, la protesta adquiere especificidades. En países democráticos, la doctrina jurídica la reconoce como un derecho político vinculado a otros derechos fundamentales como la libertad de expresión. La emergencia de protestas y las características que adquirieran –efímeras o sostenidas; sectoriales y/ o masivas; locales, interregionales y/o globales, entre otros– y las respuestas que obtengan –indiferencia, represión, negociación– tienen consecuencias directas e indirectas sobre el sistema político, que también pueden clasificarse y graduarse según deriven en la apertura o el cerramiento del sistema a las demandas, su relegitimación o deslegitimación. A la luz de estas consideraciones, el presente trabajo se propone: 1) ubicar las protestas del 11 de julio de 2021 (11J) en Cuba en el contexto latinoamericano, identificando semejanzas y diferencias y 2) señalar sus consecuencias internas y externas.

¹ Agradezco los comentarios de Laurence Whitehead, Bert Hoffmann, Susanne Graetius, Johanna Cilano, Armando Chaguaceda, Eloy Viera Cañive y María Isabel Puerta Riera. Con todos ellos tenemos puntos de acuerdo y desacuerdo en lo que presento a continuación, que es de mi exclusiva responsabilidad. El debate basado en argumentos y datos, que debe ser la guía del trabajo académico, es lo que ha primado en nuestros intercambios y lo que aprecio y agradezco como un valor fundamental.

1. INTRODUCCIÓN

Analizar protestas sociales implica al menos dos niveles de observación: el de las causas y condiciones para su emergencia y el de las consecuencias, directas e indirectas, sobre el sistema político y la sociedad en general. ¿Por qué surge una protesta? ¿Cómo escala, si es que consigue hacerlo? ¿Qué condiciones explican sus efectos? El tema es un clásico de la sociología y la ciencia política² y las evidencias puestas sobre la mesa contradicen los lugares comunes: no hay una relación lineal entre situaciones de privación, desencanto, pobreza o enfado y la movilización ciudadana para expresar su rechazo y pedir un cambio (Tilly y Tarrow 2007). El hecho que determina que en un momento dado las personas decidan movilizarse tiene tanto que ver con eventos concretos (un escándalo repentino, la emergencia de un liderazgo, una efectiva campaña de comunicación, entre otros) como con la forma en que se articule la protesta. La gota que colma el vaso, la persona o grupo de personas que inicia el llamado, y el efecto *arrastre* de la convocatoria son algunas de las dimensiones que intervienen. Luego, que la protesta se sostenga en el tiempo en torno a reclamos más o menos específicos depende tanto de variables internas a la misma protesta como de las reacciones que ésta genere. Sobre lo primero, la protesta puede resultar en una reunión efímera de individuos que rechazan algo o, en el otro extremo, generar un movimiento social sostenido, con un repertorio de demandas y actuaciones. En cuanto a las respuestas, destaca la apertura y receptividad del sistema político a las demandas que se le plantean, que podrían abrir o conducir a percibir que se ha abierto una ventana de oportunidad para conseguir unos objetivos (Eisinger 1973) o, en el otro extremo, al cerramiento del sistema sobre sí mismo.

Las consecuencias de una protesta pueden ser tanto directas (aceptación de la demanda, apertura de negociaciones o, en el otro extremo, represión violenta) como indirectas (cambios culturales, actitudinales, etc.). No hay, además, ningún recetario que permita anticipar la efectividad de las protestas; tampoco de la represión. Existen ejemplos sobrados de fracaso y algunos cuantos de éxito de las protestas (Rice 2012, Davis 1999, Weyland 2012). Las características del régimen político tienen influencia sobre la posibilidad y formas de la protesta. Así, en sistemas autoritarios es probable que sea perseguida y criminalizada, mientras donde está vigente el Estado de derecho la violencia debería ser menos probable, pero también ocurre (algo de lo que dan cuenta las acciones contenciosas más recientes en América Latina y que ilustra con especial dramatismo el ataque a derechos humanos denunciado en Chile durante las protestas de 2019³).

Este trabajo se propone analizar las protestas sociales que tuvieron lugar en Cuba durante el año 2021 preguntándose por las similitudes y diferencias que presenta la experiencia cubana en contraste con la latinoamericana reciente. Los objetivos son: 1) ubicar el caso cubano en el contexto latinoamericano –ofreciendo una alternativa a la incompreensión, ausencia o romantización que lleva a asumir por defecto que lo que ocurre en la Isla es excepcional⁴– y 2) analizar las consecuencias domésticas e internacionales de las protestas del 11J. En primer lugar, se plantea un marco general para comprender los estallidos, protestas y movimientos sociales. Luego se describe y caracteriza el escenario latinoamericano emergente de la ola de protestas iniciadas en octubre de 2019 para, a continuación, situar el caso cubano. Finalmente se presentan conclusiones.

-
2. Entre los clásicos, véase Eisinger, P. (1973) "The Conditions of Political Protest Behaviour in American Cities," *American Political Science Review*, No. 67 (1), pp. 11-28; Gamson, William (1975) *Strategy of Social Protest*. Belmont: Wadsworth Publishing Company; Giugni, Marco, McAdam, Doug y Tilly, Charles (eds.) *From Contention to Democracy*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield; Gurr, T.R. (1970) *Why men rebel*. Princeton, NJ, Princeton University Press; Tilly, Charles y Tarrow, Sidney (2007) *Contentious Politics*. Oxford University Press, entre otros.
 3. Al respecto, véase el informe de la ONU https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf
 4. Véase Cilano y Chaguaceda (2021) "Latinoamericanizar Cuba", *Latinoamerica 21* <https://latinoamerica21.com/es/latinoamericanizar-a-cuba/>

2. ESTALLIDOS, PROTESTAS, MOVIMIENTOS SOCIALES

La *teoría de la movilización de recursos* pone énfasis en la capacidad de un grupo de traducir el desencanto o malestar frente a una situación en un reclamo y trasladar ese reclamo al resto de la sociedad. Una versión clásica enfatiza en el rol de las élites (Gamson 1975), mientras otros estudios relacionan la capacidad de organizar movimientos sociales con la construcción de capital social (Putnam 2000) y la construcción de identidades y repertorios de acción colectiva (Della Porta 1995). Por su parte, *la estructura de oportunidades políticas* (EOP) explica la emergencia de la protesta y su posible traducción en un movimiento social como resultado de condiciones estructurales y coyunturales en un sistema lo suficientemente abierto como para permitir que esa protesta emerja, pero relativamente cerrado como para no ofrecer mecanismos institucionales capaces de canalizar la demanda sin la acción contenciosa (Eisinger 1973).

El *rational choice* postula que no cabe esperar protestas en contextos autoritarios, porque el cálculo coste-beneficio, cuando la vida o la integridad física pueden estar en riesgo, impedirían que los individuos se decidan a actuar (Tullok 1971). Sin embargo, hay protestas en todas partes, también en contextos híbridos y autoritarios, como han mostrado las revueltas en la denominada “primavera árabe” y las experiencias recientes en Nicaragua y Cuba. Sus resultados inmediatos, sin embargo, han sido desalentadores, ya que las respuestas no se han orientado a la apertura sino a la criminalización y en muchos de los países de la primavera árabe ha habido un fortalecimiento de los regímenes autoritarios. Algunos autores han señalado que, en parte, el mal resultado habría derivado de un error cognitivo de quienes evaluaron su posición como mucho más fuerte de lo que en realidad era, señalando también el efecto engañoso que producirían las redes sociales (Weyland 2012, Krastev 2014). En general, las consecuencias políticas de la acción colectiva contenciosa, cuando se observan, pueden encaminarse a la apertura, a cambios de gobierno, a la derogación de medidas impopulares o a la elaboración de nuevas políticas públicas que den respuesta a los reclamos.

En relación con las características de las protestas y nuevos movimientos sociales, la investigación reciente ha puesto énfasis en una serie de elementos que presentan en común, pese a la diversidad de contextos (Belyaeva y Albert 2019, Caren et al. 2020). Entre ellos destacan, en primer lugar, su rápida y a veces sorpresiva emergencia en el escenario político social como un síntoma del hartazgo frente al estado de cosas, con frecuencia, asociado al rechazo a la corrupción y moldeado por la sucesiva difusión de escándalos que involucran a autoridades. Pero la emergencia de un escándalo o un hecho indignante no basta porque, siguiendo a Tarrow (1996: 109), “la acción colectiva prolifera cuando la gente adquiere acceso a los recursos necesarios para escapar a su pasividad habitual y encuentra oportunidad de usarlos”. En segundo lugar, cabe mencionar la organización en red, que no permite identificar un una organización o un líder tal como ocurría a mediados del siglo XX. Los movimientos se expanden con una estructura horizontal, asamblearia y con múltiples nodos de organización y toma de decisiones. Lejos de la dinámica jerárquica y dominada por las ideas de la izquierda tradicional y las actuaciones partidarias, los sentimientos y emociones ocupan un lugar destacado, a lo que se suma un repertorio de manifestaciones vinculado a lo artístico, lo visual y la alegría de participar en política (Juris, 2005). Finalmente, la utilización intensiva de tecnologías de la información y las comunicaciones, que facilita conexiones rápidas entre diversos grupos y potencia la expansión viral de las protestas en sus primeras fases. La velocidad y la llegada de información al territorio permiten alcanzar a muchos colectivos y articular movimientos sociales y acción colectiva (Juris 2005; Garret 2006).

Una cuestión central para analizar la experiencia latinoamericana reciente refiere a la misma noción de estallido. Aunque puedan conectarse, no es lo mismo un estallido que una protesta, ni una cascada de protestas que una movilización singular. El estallido social es una muestra de hartazgo que ha sido ciertamente idealizada en la medida en que la realidad muestra tanto que, **a medio plazo, las respuestas no siempre son las esperadas** (si es que, en primer lugar, se puede tener claro qué respuesta se espera, más allá de la expresión del desencanto), y en el corto plazo, que **los estallidos conducen a hechos de violencia en que a menudo se pierden**

vidas y se vulneran derechos. En contextos autoritarios, la protesta suele derivar en cerramientos represivos con más frecuencia que en aperturas del régimen⁵.

El *estallido* se diferencia de una protesta sectorial, de una huelga general o de las acciones contenciosas emprendidas por un movimiento social no sólo en grado, sino también cualitativamente; aunque –como ocurrió en Colombia y Ecuador durante 2019– el estallido pueda empezar con una protesta o una huelga y pueda involucrar a uno o más movimientos sociales. **El estallido se caracteriza por ser inesperado en alguna medida (por su emergencia y/o por sus dimensiones), provocar un desborde y quedar “fuera de control”.** Sin embargo, no hay nada natural en esto, sino que su acontecer es el resultado de la incapacidad de visión de las autoridades (que “no lo vieron venir”) y de sus reacciones inapropiadas (que pueden ir desde la inacción hasta ordenar la represión violenta sin conseguir desactivar la protesta).

3. LAS PROTESTAS RECIENTES EN AMÉRICA LATINA

3.1 Crisis económicas, políticas e institucionales

En junio de 2019, la región latinoamericana parecía más o menos tranquila (al menos, confrontando con su propia trayectoria). El año electoral se anticipaba intenso, con elecciones presidenciales en Panamá, Guatemala, Argentina, Uruguay y Bolivia, entre otras. En México, Andrés Manuel López Obrador había iniciado un ciclo de histórico recambio de signo incierto al ganar las elecciones en julio de 2018. La política se estaba leyendo en clave doméstica. Se veía venir, con preocupación, una inminente retracción económica y el avance de una agenda de restricción de derechos. Ejemplos de esto eran el desmantelamiento del Amazonas y el ataque a los colectivos indígenas por el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil, y la fuerza represiva que un año antes, durante 2018, se había desatado en Nicaragua ante la ola de protestas ciudadanas. Parecían hechos aislados, pero en el segundo semestre del año todo cambió.

Una ola de protestas masivas en varios países generó sorpresa y expectación. Por ejemplo, en los medios de comunicación circuló la pregunta: ¿se venía un estallido generalizado? Primero fue Perú, crisis institucional, enfrentamiento entre el gobierno de Martín Vizcarra y el Congreso controlado por el Fujimorismo, que finalmente se resolvió con el cierre del legislativo y la convocatoria de elecciones parlamentarias para enero de 2020 (Negretto 2019). Siguió Ecuador, donde un paquete de medidas económicas generó el rechazo de muchos sectores de la población. El gobierno de Lenín Moreno envió al ejército a acallar el reclamo. No funcionó. Entonces cedió, derogó las medidas y anunció un diálogo nacional (Ramírez 2019). Poco después se produjo la mayor sorpresa, en Chile. La subida del coste del transporte público en Santiago fue la mecha que inició el incendio, en la que se consideraba una de las democracias más estables y prósperas del subcontinente (Castiglioni 2019).

Siguió Bolivia, donde el detonante fueron las elecciones generales. La postulación a la reelección de Evo Morales, rechazada en referéndum, llevó a una tensión inusitada al sistema político y a una salida autoritaria, con el golpe de estado, que habría finalmente sido reconducida con las elecciones de octubre de 2020 y la renovación del liderazgo en el MAS. En una confusa sucesión de hechos, y en el marco de la expectativa de llegar a segunda vuelta por parte de la oposición al gobierno de Evo Morales (Movimiento al Socialismo, MAS, en el poder desde 2005), se suspendió la transmisión de resultados. Carlos Mesa, por entonces líder de la oposición, denunció fraude. Grupos de apoyo que se fueron distanciando de los líderes iniciales atacaron centros electorales. La Organización de Estados Americanos (OEA) tuvo un accionar cuestionable, o al menos poco oportuno, y más que ayudar a encontrar la salida contribuyó a incrementar el conflicto. Evo Morales se fue del país (primero a México, finalmente a Argentina). Grupos opositores tomaron el gobierno sin seguir los procedimientos establecidos y con el apoyo de los militares.

5. Este habría sido el resultado de corto plazo de las protestas en países como Rusia (véase Chaguaceda 2020) y Nicaragua (Cuadra 2021).

Finalmente *le tocó el turno* a Colombia. Una gran marcha de protesta convocada por los sindicatos y a la que poco a poco se fueron sumando multiplicidad de actores llevó a un esquema de actuaciones similar al de Ecuador y Chile: protestas, represión, redoble de protestas, apertura del diálogo (Rodríguez Pinzón 2019). Un diálogo que aquí tampoco termina de dar sus frutos, por la mala gestión del gobierno y la enorme desconfianza de las organizaciones de la sociedad civil involucradas. La emergencia de la pandemia suspendió temporalmente esta ola de protestas que ha vuelto a reactivarse en Colombia durante 2021.

3.2 ¿Qué tiene en común estas protestas?

La economía es una variable de peso, pero la política también importa. En el trasfondo de los estallidos en Ecuador, Chile y Colombia está el sostenimiento de políticas que refuerzan la *desigualdad* que históricamente ha caracterizado a América Latina, pero también la capacidad de los movimientos y organizaciones de la sociedad civil de dar forma a los reclamos. Ahí se observa la gran distancia entre un estallido y el surgimiento de un movimiento social capaz de formular una agenda de demandas a lo largo del tiempo.

Cabe mencionar las precarias reglas del juego. La crisis peruana –donde tuvieron menos peso las débiles organizaciones de la sociedad civil– dio una vuelta de tuerca más al dilema institucional en que se encuentra el país desde hace décadas. Martín Vizcarra, el presidente que llegó al gobierno casi por sorpresa, tras el segundo intento de destituir a Pedro Pablo Kuczynski (sobrevivió al primero negociando con la oposición fujimorista y renunció antes de que se concretara el segundo) nuevamente se enfrentaba al Congreso. La democracia peruana funciona como fachada electoral y sobrevive contra todo pronóstico con los partidos más débiles y percederos del entorno. El Latinobarómetro y LAPOP dan cuenta no sólo de la creciente insatisfacción con el sistema y sus resultados sino también de una propensión a legitimar salidas autoritarias. Desde 2000 todos los presidentes peruanos han terminado sus mandatos con niveles de apoyo extremadamente bajos y sus partidos han desaparecido o no han competido en la elección inmediatamente posterior. Una señal más: véase el aval que tiene en Perú el cierre del Congreso (que tiene un precedente en las actuaciones de Alberto Fujimori en 1992, en el conocido “autogolpe”). Según el Barómetro de las Américas 2019 el 58,9 por ciento de los peruanos tolera golpes de Estado del Ejecutivo, la cifra es considerablemente menor en todos los demás países.

En América Latina, la desconfianza creciente, las nuevas dinámicas comunicacionales generadas por los medios digitales y la incipiente polarización generan un caldo de cultivo para “el estallido”. La dimensión social incluye el hartazgo de una ciudadanía que ya no cree en promesas de largo plazo y que cada vez desconfía más de partidos y congresos, que considera que “a los políticos no les importa lo que le pasa a la gente”. Varios elementos se conjugan para explicar estas movilizaciones: la ciudadanía confía poco en los políticos, percibe altos niveles de corrupción, y tiene menos paciencia. Lo dramático es que el crecimiento de este desencanto está afectando el apoyo a la democracia, como muestra el informe del Latinobarómetro 2019.

En todos estos casos, las respuestas del sistema político condicionan el potencial democratizador del estallido. A modo de ejemplo, en Chile, esta puerta se abrió en 2019, cuando el Gobierno y los que por entonces se ubicaban como los principales actores políticos con representación parlamentaria aprobaron el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución que se reclamaba desde las calles, por los movimientos sociales y nuevos partidos (Mella 2020). A partir de ahí, se desencadenó un elevado nivel de incertidumbre, reflejado en la diversidad de demandas emergentes y resistencias activadas que fueron incorporadas al marco representativo con un alto nivel de fragmentación (el que muestra la Convención Constitucional⁶). Los casos ponen sobre la mesa la diversidad – incluso en esta reducida selección de protestas – ya que priman las diferencias entre los detonantes de las protestas en Perú (conflicto entre el legislativo y el

6. Al momento de publicar este working paper la Convención Constitucional está operando con sus 155 constituyentes (78 varones y 77 mujeres) representando viejos y nuevos partidos, coaliciones e independientes. El 19 diciembre obtuvo la presidencia un líder de una coalición de partidos de izquierda que respalda la elaboración e la nueva constitución.

ejecutivo), Chile (movimientos sociales contra la clase política), Bolivia (disputa por el poder tras el quiebre institucional en las elecciones de 2019) o Ecuador y Colombia (rechazo a políticas públicas concretas, aunque en Colombia en 2021 con matices similares a los observados en Chile en 2019).

4. ¿ES CUBA PARTE DE ESTA TENDENCIA LATINOAMERICANA?

4.1 Sin estructura de oportunidades políticas

Cuba comparte con los países latinoamericanos la alta dependencia externa de su economía, en el caso cubano, en particular del turismo y las remesas. Lo que aparece como gran diferencia a considerar es el régimen político. La consolidación y longevidad del régimen aporta dos elementos diferenciales, en buena medida, para el análisis de las protestas en Cuba: mientras en los otros países la protesta se mide por la fuerza de los números, en Cuba su emergencia habría quedado circunscripta a movimientos más pequeños y menos transversales (opositores, artistas)... hasta el 11J. La otra cuestión refiere a la fuerza de los lazos internacionales, en particular los articulados desde Miami, que siempre están presentes en cualquier debate y lo han distorsionado con especial virulencia durante la administración Trump. Este elemento es una vez más activado por el gobierno cubano en su respuesta a las protestas de Julio, acusadas de ser instigadas por el “enemigo exterior”.

El régimen político instaurado en Cuba tras la revolución de 1959 lleva décadas atravesando crisis, superando algunas y enquistándose en otras. Las crisis han sido tanto económicas como políticas, pero mientras las primeras alcanzaron momentos álgidos que afectaron profundamente la vida de la población, las crisis políticas no han llegado a introducir modificaciones de calado. La muerte de Fidel Castro en 2016 y dos años más tarde la salida del gobierno de su sucesor y hermano, Raúl Castro (que mantuvo hasta 2021 el liderazgo del partido), pareció abrir una ventana de oportunidad que se cerró prontamente. El cambio constitucional de 2019 tampoco generó ni una nueva institucionalidad ni una modificación de las dinámicas de construcción de legitimación (Chofre 2020, Sánchez 2020, Welp 2021, Chaguaceda y Viera Cañive 2020,).

Antes del cambio constitucional de 2018-2019, la administración de Barack Obama, menos agresiva hacia la isla y que reanudó las relaciones diplomáticas, también pareció abrir una ventana de oportunidad. Sin embargo, podría haberse producido una lectura demasiado optimista de las posibilidades de apertura y poco habría cambiado o, incluso, los cambios apuntarían en una dirección contraria a la esperada (Alonso 2020, Ayuso y Gratius 2020). Sus consecuencias se evidenciaron más en la liberalización económica que en la apertura política. Se ha sostenido que hubo algunas señales de apertura al debate y la crítica, pero en los márgenes, mientras la oposición siguió siendo perseguida y no hubo liberación de presos políticos (Jasán Nieves 2019, Marrero y Chaguaceda 2021). Esto es, las transformaciones observadas (algunas revertidas durante la administración Trump) no han tocado el núcleo duro de la estructura institucional ni tampoco la distribución de poder (militar, económico) en Cuba (Alonso y Pavel 2020, Gratius 2019, Sánchez, 2021). Más bien se parece haber avanzado en un cerramiento represivo del régimen que corre paralelo a su pérdida de legitimidad⁷.

En la dimensión internacional, las condiciones han cambiado en algunos aspectos y en otros no. La administración Biden ha mantenido las sanciones impuestas a Cuba por el gobierno de Trump, incluso durante la pandemia, a pesar del rechazo internacional y de la clara ineffectividad de las mismas para cambiar el régimen político, mientras sí producen efectos dramáticos en el empobrecimiento de la población. En el plano geopolítico, aunque hay más autocracias

7. En la actualidad, la administración liderada desde 2021 por Joe Biden no parece aportar mayores novedades en la relación de Estados Unidos con Cuba, al menos respecto a las expectativas de cambio. Uno de los principales focos del conflicto, el embargo, ahí sigue a pesar de ser criticado masivamente por el concierto de naciones por sus devastadores efectos sobre la población. Véase la última resolución de Naciones Unidas de junio 2021: <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493662>

en el mundo (Vdem 2020), los regímenes están más pendientes de su política doméstica que de la internacional, al menos en lo que a Cuba se refiere. En el mundo democrático también ha habido reacomodos que han ido debilitando la posición del gobierno cubano y erosionando de forma continuada su prestigio. Se ha producido un alineamiento entre países que incluyen tanto a Rusia como a China, Venezuela o Nicaragua. En el contexto global, Cuba hoy es mucho menos excepcional que hace tres décadas. Sin embargo, ninguno de los países *aliados* parece inclinarse por o estar en condiciones de “rescatar” la economía cubana como ocurrió en el pasado, durante el período soviético o, más recientemente, en la época más próspera de la Venezuela chavista. Cuba pierde fuentes de ingreso y pierde prestigio y apoyos internacionales, aunque a cámara lenta (Alonso y Vidal, 2020; Whitehead y Hoffmann, 2021).

4.2 Una ola de protestas recorre Cuba

Las protestas han emergido en Cuba con cierta frecuencia, pero a menor escala y en los márgenes. Así, la novedad observada entre noviembre de 2020 y julio de 2021 refiere menos al surgimiento de las protestas como a sus características y alcances. Las protestas han ido ampliando sus bases de apoyo para incorporar actores que son cada vez más difícilmente identificables con la oposición tradicional al régimen. Esta ola que nos concierne aquí se habría iniciado con los eventos ocurridos en noviembre de 2020, protagonizados por un grupo de intelectuales y artistas organizados en el Movimiento San Isidro (MSI). En aquella ocasión se produjo un hecho inédito. Tras enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, hubo un breve y efímero proceso de diálogo en el que participó un reducido grupo de 30 artistas que estaban respaldados y convocados por una movilización mayor, de unas 300 personas, que habrían pedido: derecho a la libertad de expresión, a la libre creación artística, al posicionamiento independiente, derecho al disenso, el cese del hostigamiento, la represión, la censura y la difamación contra quienes discrepan de las políticas del Estado, la revisión al proceso judicial de Solís y el regreso al domicilio de Luis Manuel Otero Alcántara, también miembro del MSI (Méndez y Domínguez 2020, Domínguez 2021, Rojas 2021). Reclamos todos muy políticos y vinculados a principios democráticos básicos.

El 11 de julio de 2021, las protestas se iniciaron cerca de La Habana, en San Antonio de los Baños, y en Palma Soriano, en Santiago de Cuba. Los primeros registros ubican un acto que en otras democracias del entorno hubiera sido ante todo irrelevante: personas cantando “Patria y Vida”, la canción contra la que el gobierno cubano emprendió una especie de batalla singular. Rápidamente empezaron las reacciones y el surgimiento de réplicas en el territorio. No hubo una organización montada de antemano (pese a que ésta fue la denuncia principal del gobierno) sino que las redes sociales y el contacto interpersonal están detrás de la articulación de la movilización. Los distintos análisis del 11J dan cuenta de la ausencia tanto de liderazgos como de una agenda común más allá del rechazo, pero también de su incipiente formación, de lo que darían pruebas los sucesos registrados en 2021 y también de la inoperancia de un gobierno que pese a anunciar constantemente la posibilidad de una acción destituyente no vio la gestación del descontento (véase Alzugaray 2021).

Las razones que impulsaron las protestas se superponen. Son políticas: la legitimidad del gobierno “podría estar en caída libre” (Tedesco y Diamint 2021); aunque lo cierto es que no se dispone de datos o estos no son fiables y por tanto puede asumirse un descenso de la legitimidad, pero no es posible cuantificarlo. Las causas son también económicas: la Tarea Ordenamiento y las reformas que conlleva no están dando buenos resultados, generando subas de precio y desabastecimiento, endureciendo las condiciones de vida de la población (véase Bahamonde 2021); y se basan en las infraestructuras de coordinación que permiten difundir la protesta espontánea en redes y relacionar actores (Méndez y Domínguez 2020). El mayor acceso de los cubanos a las redes, a pesar de los apagones y controles del gobierno, y el incipiente prestigio de los medios de comunicación independientes también hicieron su aporte. La crisis sanitaria generada por la pandemia fue otra clave, ya que el régimen ha tenido a lo largo del tiempo la salud y la educación como principales baluartes. Si bien la pandemia afectó a buena parte de los países del mundo, en Cuba se vio que no había preparación previa y se hizo evidente el profundo deterioro de las infraestructuras y condiciones de trabajo del personal

de salud (Dominguez 2021, Rojas 2021). Esto ha tenido tanto repercusiones materiales como simbólicas. En paralelo, la apertura al turismo a pesar de la situación crítica que se estaba viviendo y la concentración de recursos en la producción de la vacuna (mientras la situación en los hospitales se agravaba) explicaron también el creciente descontento. Por otra parte, la inversión en el sector inmobiliario y las actividades empresariales por encima de la industria y el agro dan cuenta de este cambio en la orientación de las políticas de gobierno⁸.

Como respuesta a las sorpresivas protestas que aparecieron en buena parte del territorio de forma espontánea el gobierno de Díaz-Canel dio “orden de combate”, incentivando a los miembros del Partido Comunista a salir al ataque, apostó por reprimir y polarizar (“revolucionarios contra contrarrevolucionarios”) y, hasta el momento, las señales que ha dado han sido de intento de reforzar la coacción más que cualquier esfuerzo por relegitimarse o abrir el diálogo (lo que María Isabel Puerta Riera (2021) ha definido como la *venezuelización* de Cuba). El historiador y ensayista cubano residente en México, Carlos Rojas, ha señalado que para el gobierno “Manifestarse es criminal, porque formaría parte de un acto de agresión foránea, contra el régimen político, y porque recurriría a delitos comunes contra el orden público”. En medios oficiales y redes sociales, se sostiene que se trata de “vándalos, delincuentes, marginales e indecentes” a lo que se suma un perfil sociológico de los manifestantes como parte del lumpen proletariado (Rojas 2021). Estas reacciones también se observaron en Colombia, cuando Duque ordenó la represión de las protestas de 2019 y más recientemente las de 2021 (Milanese et al 2021). La situación en Cuba se agrava por el oscurantismo que ha rodeado a los juicios contra los manifestantes y su severidad y por la imposibilidad de apelar a cuerpos internacionales como podría ser la Corte Interamericana, a la que sí podrían recurrir los manifestantes colombianos.

En Cuba la estrategia del gobierno se repite. Como en oleadas de protestas previas, por ejemplo en 2003, se ataca a quienes se manifiestan acusándolos de ser peones del imperialismo y de esa manera se intenta desviar la atención de los agravios domésticos que explican su emergencia (Rojas 2021) y podría tener efectos negativos disminuyendo el apoyo en grupos que todavía adhieren a *la revolución* (Alzugaray 2021).

La represión y persecución iniciadas continúan en la actualidad, pese a algunos logros de la presión internacional, como el conseguir que no hubiera juicios sumarios sin abogados defensores. Unas 120 personas están siendo juzgadas por el delito de sedición y se le están solicitando penas de hasta 25 años de cárcel por participar en las protestas. Más de 500 personas seguirían en la cárcel, incluidas muchas mujeres y afrodescendientes de los sectores populares⁹. Ante el anuncio de una manifestación para el 15 de noviembre, organizada en torno al grupo Archipiélago, una protesta pacífica para reclamar la libertad de los presos políticos y el fin de la violencia, el gobierno volvió a responder con represión y criminalización de los manifestantes. Finalmente, la salida del país del líder de Archipiélago en noviembre de 2021, hostigado por el aparato represivo, impidió o inhibió una nueva ola de protestas mostrando que (a diferencia de lo ocurrido en Colombia) la represión ha funcionado para impedir las protestas en Cuba, al menos de momento. La represión ha funcionado para detener las protestas, pero podría estar teniendo costes internos y externos erosionando la legitimidad del régimen. En un régimen autoritario es difícil disponer de datos confiables, pero algunos medios independientes y organizaciones que registran protestas dan cuenta de un incipiente malestar ciudadano¹⁰.

La respuesta internacional pareció moverse en las claves tradicionales, dividiendo derechas - izquierdas en la región y en el mundo, aunque hubo algunos cambios¹¹. El Alto Representan-

8. Véase http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicacion_enero-marzo_2021.pdf

9. Aquí se compilan y documentan denuncias, detenciones y procesos judiciales: <https://cubalex.org/>

10. Señala la periodista independiente residente en Cuba Jessica Domínguez (2021) que “la impunidad con la que actúan los representantes estatales y los voceros de campañas de desprestigio en los medios estatales ha generado diversos rechazos en los ciudadanos, algunos de los cuales han presentado quejas y denuncias ante la Fiscalía. Sin embargo, como ha quedado claro, a las instituciones que les corresponde velar por la «legalidad socialista», no les interesa investigar posibles delitos de sus compañeros, aunque ello implique incumplir con su mandato constitucional”.

11. Véase el informe de monitoreo de Gapac <https://www.gobiernoyanalispolitico.org/post/cuba-en-latinoam%C3%A9rica-1er-informe>

te Josep Borrell pidió a sus diplomáticos arropar las protestas convocadas para el 15N (que finalmente se desconvocaron) e hizo un llamado de atención al gobierno cubano por retirar las credenciales de prensa a los corresponsales de la agencia de noticias EFE que intentaron visitar a un activista en su momento detenido (que no es más que uno más en una larga lista de criminalizaciones y persecuciones.)¹² En América Latina, líderes de la izquierda como Gabriel Boric (ex líder estudiantil de la nueva izquierda, electo presidente de Chile en diciembre de 2021 por una coalición de fuerzas de izquierda que incluso incluye al partido comunista) también han rechazado la criminalización de la protesta.

4. CONCLUSIONES

Las protestas han ubicado a Cuba en el contexto latinoamericano, en el que lo ocurrido remite a la represión y cerramiento observado en Nicaragua en 2018. El uso de la fuerza y los intentos represivos han estado presentes también en otros países, como Chile y Ecuador. Sin embargo, en estos países no se criminaliza la protesta *per se* y al no poder desactivar las movilizaciones los gobiernos optaron por abrir espacios de diálogo y negociación. La respuesta cubana ha sido netamente represiva. No es muy diferente en una primera instancia de la que se observó en otros países latinoamericanos, pero sí se distancia rápidamente de éstos cuando la fuerza de los números y la diversidad de quienes toman las calles invitan al cambio de estrategia. Ello ocurrió en Chile y en Ecuador, mientras que la estrategia de represión se mantuvo en Colombia en 2021. Aún así, el marco jurídico establece diferencias con el régimen autoritario en la medida en que en Colombia se puede acceder a amparos internacionales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, por ejemplo) que no son accesibles para los cubanos. No se trata aquí de defender el estado de cosas, evidentemente negativo para la protección del derecho a protesta en América Latina, sino de establecer graduaciones para orientar una hoja de ruta.

La criminalización de la protesta como estrategia comunicacional tiene dimensiones mucho más destacadas en Cuba que en otros países latinoamericanos y se asientan sobre dinámicas de larga data. Esto responde a las especificidades de la experiencia cubana (la inmigración, el embargo, la lucha contra el imperialismo), pero también y en gran medida a la escasa capacidad del gobierno de articular un discurso alternativo. La dificultad del gobierno para entender y responder a las causas domésticas de un estallido que a todas luces fue organizado desde adentro podría estar disminuyendo el apoyo que aún conserva el régimen¹³. Como sostiene Rojas y buena parte de la comunidad internacional, el embargo alimenta esta dinámica perversa y disfuncional, pero no exime de responsabilidades al gobierno.

La respuesta gubernamental al 11J pone en entredicho su propio discurso de legitimación en torno a ser una genuina democracia popular (Según el art 3 de la Constitución: “En la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado”) al desoír, perseguir y criminalizar a la ciudadanía en todo el territorio. Las principales consecuencias que el régimen no ha logrado mitigar son su incipiente pérdida de apoyos interna y desprestigio internacional. El gobierno cubano ha trabajado con éxito en el sostenimiento de un relato *romántico* de la Revolución. Hoy, ese relato tambalea. Sin embargo, no hay una crisis interna del régimen y más bien la búsqueda de la supervivencia en la posición de poder y el sostenimiento de sus privilegios unifica dentro del partido y alinea a las fuerzas armadas. Además, las tendencias globales son más favorables a la autocratización que a la democratización¹⁴. La demanda ciudadana es un factor de peso para generar las bases para un cambio. Ha habido capacidad de articulación dentro y fuera de la isla y se vislumbra una erosión cada vez mayor del capital simbólico del Castrismo.

12. Luis Manuel Otero Alcántara, Tania Bruguera, Maykel Castillo, Katherine Bisquet y Camila Ramírez Lobón, Karla María Pérez, entre muchos otros.

13. Véase Alzugaray, Carlos (2021) “El 11 de julio en Cuba: una reflexión tentativa”, Nueva Sociedad.

14. Según Vdem (2021), el 68% de la población mundial vive bajo regímenes autocráticos (87 estados) y la India pasa de ser la democracia más grande del planeta (1370 millones de ciudadanos) a convertirse en una autocracia electoral. Las democracias liberales disminuyeron de 41 países en 2010 a 32 en 2020; con solo el 14% de la población global habitando en ellas. Las democracias electorales representan 60 naciones y el 19% de la población. En América Latina, destacan Brasil como democracia en declive y Nicaragua cayendo en el grupo de autocracias en las que ya figuraban Venezuela y Cuba.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, José Antonio y Vidal, Pavel (2020) “Las dificultades del cambio institucional en Cuba”, Working paper n 21 <http://www.foroeuropacuba.org/docs/work/working-paper-no.-21.-las-dificultades-del-cambio-intitucional-en-cuba.pdf>
- Ayuso, Anna y Gratius, Ssusanne (2020) “Las respuestas de la Unión Europea a las transiciones inversas en Cuba y Venezuela». Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. v. 9, n. 104
- Alzugaray, Carlos (2021) “El 11 de julio en Cuba: una reflexión tentativa”, Nueva Sociedad.
- Bahamonde, Tamarys (2021) “Balance y perspectivas de la reforma cubana”, Agenda Pública, <https://agendapublica.es/balance-y-perspectivas-de-la-reforma-cubana/>
- Belyaeva, Nina; Albert, Victor y Zaytsev, Dmitry (eds.) (2019) *Protest Publics: Toward a New Concept of Mass Civic Action*. Springer.
- Caren, Neal; Andrews, Kenneth T. y Lu, Todd (2020) “Contemporary Social Movements in a Hybrid Media Environment”, *Annual Review of Sociology*
- Castiglioni, Rossana (2019) “Chile y el estallido social”, Agenda Pública, <https://agendapublica.es/chile-y-el-estallido-social/>
- Cilano, Johana y Chaguaceda, Armando (2021) “Latinoamericanizar Cuba”, *Latinoamerica 21* <https://latinoamerica21.com/es/latinoamericanizar-a-cuba/>
- Cuadra, Elvira (2021) Nicaragua y la incierta posibilidad del cambio, Agenda Pública ([link](#))
- Chaguaceda, Armando y Viera Cañive, Eloy (2020) “El destino de Sísifo. Régimen político y nueva Constitución en Cuba”, *Polis 20* (58).
- Chofre-Sirvent, José (2020) Working Paper No. 20. La Constitución de Cuba de 2019 y el constitucionalismo socialista: realidades y desafíos. <http://www.foroeuropacuba.org/docs/work/working-paper-no.-20.-la-constitucion-de-cuba-de-2019-y-el-constitucionalismo-socialista.-realidades-y-desafios.pdf>
- Davis, Diane E. (1999) “The Power of Distance: Re-Theorizing Social Movements in Latin America”, *Theory and Society* Vol. 28, No. 4, pp. 585-638.
- Della Porta, Donatella (1995) *Social Movements, Political Violence and the State*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Domínguez, Jorge; Veiga González, Roberto; González Mederos, Lenier; Angel, Sergio (2020) “La Cuba que quisimos”. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2020.
- Domínguez, Jessica (2021) “¿Por qué estallaron las protestas en Cuba?”, Nueva Sociedad.
- Eisinger, P. (1973) “The Conditions of Political Protest Behaviour in American Cities,” *American Political Science Review*, No. 67 (1), pp. 11-28.
- Gamson, William (1975) *Strategy of Social Protest*. Belmont: Wadsworth Publishing Company.
- Giugni, Marco, McAdam, Doug y Tilly, Charles (eds.) *From Contention to Democracy*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Gratius, Susanne (2019) “Claves de la política exterior de Cuba: presente y futuro de una revolución subsidiada” https://www.cidob.org/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/claves_de_la_politica_exterior_de_cuba_presente_y_futuro_de_una_revolucion_subsidada
- Gurr, T.R. (1970) *Why men rebel*. Princeton, NJ , Princeton University Press.
- Hoffmann, Bert (Ed.) (2021) *Políticas sociales y reforma institucional en la Cuba pos-COVID*. Verlag Barbara Budrich
- Jasán Nieves, José (2019) “Daño colateral: la nueva prensa cubana ante la escalada de Trump hacia Cuba”, Agenda Pública <https://agendapublica.es/dano-colateral-la-nueva-prensa-cubana-ante-la-escalada-de-trump-hacia-cuba/>
- Juris, Jeffrey (2005) “The New Digital Media and Activist Networking within Anti-Corporate Globalization Movements”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 597.
- Krastev, Ivan (2014) *Democracy disrupted. The Global politics of protest*. Ed. University of Pennsylvania Press.
- Marrero y Chaguaceda 2021 Cuba: ¿primavera cívica o congelamiento autoritario? *Demoamlat* <https://demoamlat.com/cuba-primavera-civica-o-congelamiento-autoritario-1/>
- Mella, Marcelo (2020) *Encrucijadas. Ensayos sobre la crisis política en Chile*. Ed. Tirant Humanidades.
- Méndez, Yery y Domínguez, Jessica (2020) “Sobre la protesta, el diálogo y lo que se dice que pasa en Cuba”, Agenda Pública <https://agendapublica.es/sobre-la-protesta-el-dialogo-y-lo-que-se-dice-que-pasa-en-cuba/>

- Milanese, Juan Pablo; Juan Guillermo Albarracín, Inge H. Valencia (2021) "A un mes del inicio del paro, sigue la violencia en Colombia", <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17255/mes-inicio-paro-sigue-violencia-colombia>
- Negretto, Gabriel (2020) "Perú: entre la lucha de facciones y la apelación al pueblo", Agenda Pública, <https://agendapublica.es/peru-entre-la-lucha-de-facciones-y-la-apelacion-al-pueblo/>
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. (1986) *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore/London: Johns Hopkins University Press.
- Polleta y Jasper (2001) "Collective identity and social movements", *Annu. Rev. Sociol.* 27, pp. 283-305
- Puerta Riera, María Isabel (2021) <https://agendapublica.es/de-la-cubanizacion-de-venezuela-a-la-venezuelanizacion-de-cuba/>
- Putnam, Robert (2000) *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon & Schuster.
- Ramirez, Franklin (2019) "'Paquetazo' económico y estallido social en Ecuador", Agenda Pública, <https://agendapublica.es/paquetazo-economico-y-estallido-social-en-ecuador/>
- Rice, Roberta (2012) *The New Politics of Protest: Indigenous Mobilization in Latin America's Neoliberal Era*. Tucson: University of Arizona Press.
- Rojas, Rafael (2021) "Cuba: el estallido social como crimen político", Nueva Sociedad.
- Sánchez, Francisco (2020) Working Paper No. 22. El cambio estable en Cuba después del referéndum constitucional. http://www.foroeuropacuba.org/docs/work/6-10-20_15-10-31_working-paper-no.-22.-el-cambio-estable-en-cuba-despues-del-referendum-constitucional.pdf
- Tedesco, Laura and Diamint, Rut. 2020. Behind Covid 19: Deepening poverty in Cuba, *Bulletin of Latin American Research*, Special Issue, December, vol. 39, S1: 75-78.
- Tedesco y Diamint (2021) La cuba que les dejaron <https://agendapublica.es/la-cuba-que-les-dejaron/>
- Tullok, G. (1971) "The Paradox of Revolution", *Public Choice* 11: pp. 89-99.
- Welp, Yanina (2019) "Fraude electoral o golpe de estado en Bolivia", Swiss info https://www.swissinfo.ch/spa/democraciadirecta/an%C3%A1lisis_-fraude-electoral-o-golpe-de-estado-en-bolivia-/45365346
- Welp, Yanina (2021) "Deliberación en el proceso de reforma constitucional: Cuba en un contexto comparativo", en Hofmann, Bert (ed) *Políticas sociales y reforma institucional en la Cuba pos-COVID*. Ed. Barbara Budrich.
- Weyland, Kurt (2012) "The Arab Spring: Why the Surprising Similarities with the revolutionary Wave of 1848?", *Perspectives on Politics*, vol. 10 (4): 917-934.

La serie de documentos de trabajo del Foro Europa-Cuba sirve para difundir los resultados de la investigación del trabajo en progreso antes de la publicación para fomentar el intercambio de ideas y el debate académico. La inclusión de un artículo en la serie Documentos de trabajo no constituye publicación. Se aplica la licencia CC-BY-NC-SA.



El “Foro Europa-Cuba” es una iniciativa nacida en 2017 compuesta por un consorcio de once instituciones líderes que comparten una consolidada experiencia en investigación sobre asuntos cubanos y las relaciones entre Europa y Cuba, con coordinación del CIDOB, Barcelona. La creación de la Red Jean Monnet Foro Europa-Cuba, co-financiada por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, permitirá analizar los procesos de reforma económica, política, social e institucional en curso en la isla, tan necesarios para su mejor inserción global, regional e interregional. <http://www.foroeuropacuba.org/>



LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL FORO EUROPA CUBA JEAN MONNET NETWORK SON:

